

Fraccionamiento: Cámara aprueba informe de la mixta

PESCA. A la espera de la votación del Senado, diputados de la zona lamentaron que el acuerdo haya fijado una cuota de la merluza más baja de lo esperado.

Claudio Ramírez
 cramirez@mercuriovalpo.cl

La Cámara de Diputados aprobó ayer el informe de la Comisión Mixta respecto al proyecto de fraccionamiento pesquero, con lo cual solamente resta el visado del Senado para convertirse en ley.

Por 122 votos favor, 15 en contra y dos abstenciones, la debatida iniciativa fija una nueva distribución de cuotas para así lograr un mayor equilibrio entre los sectores pesqueros artesanal e industrial, con entendimientos en las 23 pesquerías del país.

Sin embargo, en lo que respecta a la Región de Valparaíso, el acuerdo no resultó tan beneficioso como se esperaba para los artesanales, pues finalmente se aumentó la cuota para ellos en sólo cinco puntos porcentuales, pasando de 40% a 45% en caso de que la cuota global de captura anual sea igual o inferior a 35.020 toneladas.

En tanto, si la cuota global fijada para un año supera esa cifra, el excedente se destinará íntegramente al sector artesanal, con un tope de 50% para cada sector.

UN AVANCE

El diputado Jorge Brito (FA) manifestó que a pesar que la mejora en la zona no fue la esperada, sobre todo, después del 70% que se había aprobado en el primer trámite constitucional del proyecto, en la Cámara, representa un avance importante.

“Si bien a nosotros nos golpeó que el acuerdo en torno a la merluza común, que es nuestra principal pesquería, se haya modificado, eso no nos quita la posibilidad de reconocer que pasar del 40% al 45% es un avance en relación a lo que la ley Longueira fijó y también con la posibilidad de llegar a un 50%”, comentó el parlamentario.

Agregó que “el tema de las cuotas es sólo uno de los privilegios que los corruptos le entregaron a la industria y hay otros privilegios administrativos que es necesario poder erradicar de la legislación, pa-

2731884



LA COMISIÓN FINALMENTE APROBÓ UN PORCENTAJE MUY DISTINTO AL QUE ASPIRABAN LOS PESCADORES.

“El tema de las cuotas es sólo uno de los privilegios que los corruptos le entregaron a la industria”.

Jorge Brito
 Diputado (FA)

“El gobierno propuso esta fórmula de aumento del 5% a la pesca artesanal que, si bien no nos deja contentos, es más que el 40% actual”.

Camila Rojas
 Diputada (FA)

“Hay que ver lo que pase en el Senado. Se logró avanzar en 5% (...) de acuerdo al panorama, en un par de años esperamos llegar a 50%”.

Pedro Tognio
 Sindicato Caleta Portales

ra lo cual insistimos en que se considere con urgencia la nueva ley de pesca”. Esta, según indicó, ya presenta un 70% de avance.

El diputado Luis Cuello (PC) señaló que otorgar un 45% a la pesca artesanal no era lo que esperaba. “Aun que nos causa decepción, rechazar esta propuesta significaría mantener los porcentajes vigentes e implicaría darle respiración artificial a un aspecto importante de la Ley Longueira. Exigimos que el Gobierno adopte medidas para proteger la merluza común y actúe para la conservación del recurso”, manifestó.

La diputada Camila Rojas (FA) apuntó directamente a la empresa “Pacific Blue” por amenazar con la quiebra en caso de que se rebajara en un 5% su cuota. “Como verdaderos terroristas legislativos están jugando y amenazando con el trabajo y la vida de trabajadores, especialmente trabajado-

ras, el gobierno ha propuesto esta fórmula de aumento del 5% a la pesca artesanal, que si bien no nos deja contentos, es más que el 40% actual”, puntualizó.

PIDE VETO

Por su parte la diputada y eventual candidata al Senado por Valparaíso, Karol Cariola, conminó al Presidente a analizar la opción de un veto al proyecto.

“No estamos conformes con lo que quedo en esta comisión mixta, sin embargo sabemos que es el mal menor y por eso hago un llamado al ministro y al gobierno a evaluar la posibilidad de llevar adelante un veto presidencial, pero en la medida que se lleve adelante que la repartición del 5% pueda ser con criterios históricos”.

En la jornada previa a la votación, los pescadores artesanales de la zona habían llamado a rechazar el informe de la comisión mixta subrayando, entre otros argumentos, que

existió una presión indebida de la industria y un chantaje, recordando que la ley partió con 70% de cuota de la merluza para la actividad personal, la que finalmente terminó en un 45%.

Tras la aprobación ayer en la Cámara, el presidente del Sindicato de Pescadores de Caleta Portales, Pedro Tognio, manifestó que “ahora hay que ver lo que pase en el Senado, donde por lo general siempre vamos a perder (...) se logró avanzar en un 5% y teníamos miedo de quedarnos en un 40% (...). Ahora de acuerdo al panorama, en un par de años esperamos subir a un 50%”.

Agregó que una de los objetivos importantes en lo inmediato es lograr cerrar la región a la pesca de arrastre, para que los caladeros históricos de los pescadores artesanales puedan recuperarse, subrayando también que esperan seguir avanzando en el contexto de la discusión de la ley larga. 